



**LPN N° 91/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS – PLURIANUAL" (ID N° 283.235)**

**ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 130/2015 – EUROQUIMICA S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 225 de fecha 05 de abril de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, domiciliada en la calle Capitán Lombardo 2055 c/ Tte Benítez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Jorge Vaurliotis Andrea**, con Cédula de Identidad N° 327.840 y la Sra. **Magdalena Anahi Castro Gauto**, con Cédula de Identidad N° 4.678.373., según Constitución de Sociedad, Esc. N° 16, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, con Reg. N°804, y Acta N° 6, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS – PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Visto: la Nota DGGIES / C.G. N° 3835, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita Adenda al Contrato para la inclusión de la procedencia del Producto Adjudicado, al Contrato Abierto N° 130/2015, suscripto con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la LPN N° 91/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS – PLURIANUAL" para una correcta ejecución del contrato.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°66 de fecha 01 de Abril de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 225 de fecha 05 de Abril de 2016, aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 130/2015, suscripto con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la LPN N° 91/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS – PLURIANUAL" disponiendo la inclusión de la procedencia de los bienes adjudicados en la Cláusula 5° - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, en cuanto a la inclusión de la procedencia de los bienes adjudicados en la Cláusula 5° - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES**

El importe total a pagar por los Bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto mínimo total de Gs. **262.718.400** (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones, setecientos diez y ocho mil cuatrocientos) y, un monto máximo total de Gs. **525.436.800** (Guaraníes quinientos veinte y cinco millones, cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos).

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	MARCA	PROCEDENCIA/ORIGEN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
10	Equipo Macro gotero	Venoclis con Macrogotero, calibrado 20 gotas/ml, con un puerto de inyección lateral, libre de aguja, sistema cerrado, espiga con protector, con cámara de goteo transparente libre de latex, y componentes metálicos. Conexión proximal al paciente con rosca y punta cateter con protector, longitud 200 cm (+-10 cm), de PVC grado medico, tubería flexible transparente.	Unidad	Unidad	Envase esteril individual, envoltorio de papel grado medico	EASTMARK / ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	CHINA/ CHINA	33.600	67.200	7.819	262.718.400	525.436.800
<b>MONTO TOTAL</b>											<b>262.718.400</b>	<b>525.436.800</b>

**Jorge Vaurliotis**  
Apoderado Legal  
EUROQUIMICA S.A.

**Anahi Castro Gauto**  
APODERADA LEGAL  
EUROQUIMICA S.A.



**Etc. Sergio Rolando Forte Riquelme**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.



**DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
Departamento de Contratos y Garantías

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Abril de 2016

**Sr. Jorge Vaurliotis Andrea**  
**CONTRATISTA**  
**Jorge Vourliotis**  
Apoderado Legal  
EUROQUIMICA S.A.

**Sra. Magdalena Anahi Castro Gauto**  
**CONTRATISTA**  
*Anahi Castro Gauto*  
APODERADA LEGAL  
EUROQUIMICA S.A.

**Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**  
**CONTRATANTE**

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
de Administración y Finanzas  
M.S.P. y B.S.

**Sr. Sergio Ramón Barrios Hevia**  
**CONTRATANTE**

